El Ayuntamiento denuncia la adjudicación, presuntamente irregular, de la parcela 8B del PAU-4 a Lucasa, por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur

Fecha de publicación: 30/05/20170:00

Descripción:

- **Los miembros que representan al Consistorio mostoleño en el Consorcio han afirmado que el interés es "que la Fiscalía Provincial de Madrid abra las oportunas diligencias de investigación para esclarecer los hechos con el fin de depurar las responsabilidades penales que procedan".**

El Ayuntamiento de Móstoles, representado en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur por los concejales del Equipo de Gobierno Municipal, Roberto Sánchez; Javier Gómez; Eduardo Gutiérrez y Miguel Ángel Ortega han interpuesto, esta mañana, una denuncia por la presunta adjudicación fraudulenta de la parcela 8B a la mercantil Lucasa Home, S.L., por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.

Según han explicado en rueda de prensa, la denuncia interpuesta en nombre del Ayuntamiento se formaliza porque se "considera que dicha adjudicación ha menoscabado los intereses y derechos de otros licitadores que vieron como sus ofertas fueron denegadas y, además, porque consideran que se ha actuado "al margen de la Ley y del procedimiento de adjudicación de contrato públicos".

Nuestro interés, ha afirmado el concejal de Urbanismo y Vivienda, Eduardo Gutiérrez, es que la Fiscalía Provincial de Madrid abra las oportunas diligencias para esclarecer los hechos con el fin de depurar las responsabilidades penales que procedan.

Se trata, aseguró, de "una situación confusa, extraña y que, dado el tema tan sensible del que estamos hablando, viviendas cuya escases y precios de las mismas es algo que preocupa a todo el mundo, hemos decidido ponerlo en conocimiento de la Fiscalía para que proceda en consecuencia".

La denuncia, aclaró el concejal, no es contra nadie, "se denuncian unos hechos y será la Fiscalía la que investigue, si lo considera oportuno, todo este entramado difícil de seguir pero que a nuestro entender, se presume que pueda haber algunas irregularidades constitutivas de algún tipo de delito".

Promoción de viviendas en la parcela 8B del PAU-4

Según el documento que se ha presentado a la Fiscalía, el Consorcio Urbanístico Móstoles, participado en un 50% por el Ayuntamiento de Móstoles y la Comunidad de Madrid, aprobó el 22 de octubre de 2014, un concurso público para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de parcelas destinadas a la promoción de viviendas en el PAU-4 Móstoles Sur.

Este concurso, por tratarse de una entidad perteneciente al Sector Público, se regula según los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. Es decir, se afirma en el escrito, el contrato debería haberse adjudicado a quien presentase la oferta económicamente más ventajosa.

Sin embargo, se dice en la denuncia, "los indicios delictivos surgen en torno a la adjudicación a Lucasa del Lote 8B, el cual estaba compuesto por ocho viviendas de tipología unifamiliar aislada o pareada con un precio medio por vivienda de 64.722,1 euros, y un precio total, IVA incluido, de 626.509,5 euros.

En definitiva, ha asegurado Gutiérrez, se han detectado irregularidades en la venta de una parcela en el sentido de que había un proceso de licitación de la parcela 8b que finalmente fue adjudicada a la empresa Lucasa,"sin que ésta participara en el procedimiento".

Irregularidades en la adjudicación

Entre las presuntas irregularidades, la adjudicación del lote 8B a Lucasa "ha llamado la atención al no constar en las Actas de la Mesa de Contratación el contenido real y verificado de la oferta presentada" por parte de la empresa.

Además, aseguran, se aprecian contradicciones y diferencias entre las actas publicadas, ya que en una, en el Acta firmada, se dice que Lucasa efectivamente presentó oferta en tiempo y forma por el Lote 8B, situación que no se especifica en el Acta no firmada.

En ambas actas, por otra parte, se dice que el lote 8B queda desierto y que, por tanto la adjudicación, se realizaría por adjudicación directa. Es decir, la empresa "nunca presentó oferta por el Lote 8B, pero sí acepto su adjudicación"

Tras la presentación de la denuncia, los representantes del Consorcio en nombre del Ayuntamiento de Móstoles esperan que se abran las oportunas diligencias de investigación y que se esclarezcan los hechos.